



INFORME JUSTIFICATIVO SOBRE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE ELECTRICIDAD, LEGALIZACIÓN Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS Y CONTRATOS DE MANTENIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN POR LAS DIFERENTES DELEGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.4. f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), se emite el siguiente informe justificativo de la insuficiencia de medios.

El objeto del presente contrato es la prestación del servicio de instalación de equipos eléctricos, líneas de electricidad, legalización y emisión de certificados y contratos de mantenimiento en las actividades que se desarrollen por las diferentes Delegaciones del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca.

La insuficiencia de medios personales y materiales municipales para hacer frente a las necesidades que se persiguen con el presente contrato, así como la falta de adecuación de los recursos municipales para cubrir éstas, la especificidad que presenta el servicio, y el necesario desarrollo garantizado de todas las actividades programadas por el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, aconsejan la convocatoria de un procedimiento para la contratación de la prestación con entidades y/o empresas especializadas en la materia objeto del contrato.

La plantilla municipal no tiene los suficientes medios técnicos, ni la cantidad necesaria de perfil profesional necesario para atender los trabajos que requiere esta prestación, al tratarse de funciones específicas y concretas no habituales que, sólo se puedan prestar por personal especializado.

La magnitud y alcance de las prestaciones objeto del presente contrato hacen que sea absolutamente inviable su gestión con los medios propios del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, tanto por insuficiencia de medios técnicos como de personal cualificado y por inadecuación de los existente en el consistorio municipal, dadas las específicas características de la prestación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



